

ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 3 días del mes de Febrero de 2015, siendo las 15:35 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal (S) don WALTER JACOBI BAUMANN en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

PRESENTES

SR. RENE ARANEDA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. RICARDO CELIS A.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

En primer lugar, el Sr. Alcalde presenta a los Srs. Concejales y Directores al nuevo Director de Planificación, don **MAURICIO REYES JIMENEZ**, Ingeniero Civil egresado de la Universidad de Chile, a quien da la bienvenida a sus nuevas funciones en el Municipio, y respecto a Don Pablo Sánchez, señala que asumirá la responsabilidad de Copa América y reemplazará al Sr. Márquez, quién presentó su renuncia al Municipio.

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Concejo de fecha 20 de Enero, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Desde el Martes 13 de Enero, al 03 de Febrero de 2015.

- Visita Sr. Darío de la Fuente Duarte, Historiador de la Región.
- Invitación SEREMI de Vivienda, Alcalde de Temuco y Elda Mardones Franco, Pdta. Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Rivera Cautín, a participar del avance de Obra “Centro Comunitario Dual”.
- Invitación José Montalva F., Gobernador de Cautín a la Ceremonia de Entrega de Recursos del FONDES (Fondos desconcentrados)
- Inauguración Cruce y área Verde, León Gallo con Hoschtetter
- Reunión con Sr. Jaime Domenech, Director Feria Internacional de Barcelona, España.
- Lanzamiento Programa autoconsumo sector rural, mediante Taller de “Habilidades para Gestionar Iniciativas.
- Invitación SEREMI de Vivienda, Alcalde de Temuco y Sra. Elda Mardones, Pdta. Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Rivera del Cautín, a Inauguración de la obra Techumbre Multicancha Bramante.
- Saludo por invitación Moisés Cuevas Matamala, Pdte. Asociación de Fútbol Amateur Temuco, a Ceremonia de Premiación Campeonato Oficial año 2014.
- Visita Planta de Residuos Sólidos Domiciliarios en Madrid y visita a Zaragoza a Planta de Piro gasificación, en España
- Saludo a 135 Adultos Mayores, que realizan viaje a Lican Ray.
- Punto de Prensa Lanzamiento actividades Aniversario 134 Años y Lanzamiento Fiesta de la Cerveza.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

- Informe de Comisiones

COMISION VIVIENDA

En Temuco, a 21 de Enero de 2015, siendo las 15:05 hrs., se reúne la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Rural del Concejo Municipal que preside la Concejala Sra. Solange Carmine Rojas.

Participan de esta reunión los Concejales Srs. Juan Aceitón, Roberto Neira, y la funcionaria de la Dirección de Obras Sra. Ruth Maurer.

Se analiza solicitud presentada por la Empresa **Ingeniería y Construcciones San José**, en representación del Comité de Vivienda **Los**



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Hijos de la Evaristo Marín, quienes solicitan nombre para la Villa, Calles y Pasajes, proponiendo lo siguiente:

NOMBRE LOTEO	VILLA LOS POETAS
Calle. Nva. 4	Ángel Custodio González
Pje. Nvo. 3	Miguel Arteche Salinas
Pje. Nvo. 4	Miguel Arteche Salinas
Pje. Nvo. 5	Efraín Barquero
Pje. Nvo. 6	Efraín Barquero

Para las prolongaciones de calles y pasajes existentes, se utilizará el nombre que le antecede, es decir:

Calle Nva. 1	Queillen (Prolongación)
Calle Nva. 2	Río Amazonas (Prolongación)
Calle Nva. 3	Pircunche (Prolongación)
Calle Nva. 5	Melinka (Prolongación)
Pje. Nvo. 1	Río Manso (Prolongación)
Pje. Nvo. 2	Río Manso (Prolongación)

La Comisión determina aceptar los nombres sugeridos para Calles y Pasajes.

Respecto del nombre sugerido para la Villa, se solicita a los dirigentes del Comité, puedan sugerir otro por cuanto el postulado por ellos, "Villa Los Poetas" podría eventualmente llevar a confusión.

La Concejala Carmine, comunica que se recibió en el día de hoy Carta de los vecinos del Comité Hijos de la Evaristo Marín, en la cual proponen cambiar el nombre villa Los Poetas, por de **VILLA LOS TROVADORES**, con esta observación se aprueban los nombres para la Villa, Calles y Pasajes, solicitados para Loteo.

Sometida a consideración del Concejo Municipal, se aprueba por unanimidad.

COMISION SEGURIDAD CIUDADANA

El Lunes 02 de Febrero de 2015, siendo las 12:00 hrs. se reunió la Comisión de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Juan Aceitón, Rodrigo Molina, Jaime Salinas y René Araneda que la preside.

Participaron de la reunión la Sra. Ximena Cabrera, Encargada del Depto. de Programas de Seguridad Ciudadana y el Sr. Ricardo Bascur, Asesor Análisis Seguridad Integral.

En la reunión de trabajo se analizaron los siguientes temas:



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CIERRE CONDOMINIO LOS CONFINES

Hace la presentación el Sr. Ricardo Bascur, Asesor Análisis Seguridad Integral.

Señala que de acuerdo a lo establecido en el art. 10° de la Ordenanza de Cierre de Calles, Pasajes y Conjuntos Habitacionales por motivos de Seguridad Ciudadana, se remitió informe de solicitud presentado por vecinos del Condominio Los Confines de calle Las Quilas N° 1367 de Temuco, para el cierre del mismo por motivos de seguridad.

Además, se hace entrega a los Sres. Concejales presentes, de una Minuta Informativa que contiene los Informes favorables de la Dirección de Tránsito y Dirección de Obras de la Municipalidad de Temuco, de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Temuco y de la Octava Comisaria de Carabineros de Chile. Además del Informe del Asesor en Análisis de Seguridad Integral de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Bascur informa que esta solicitud cumple con todos los requisitos, y cuenta con la aprobación de la mayoría de los vecinos residentes, a través de una declaración jurada simple, en el cual manifestaron su consentimiento con el **cierre requerido, y con el horario de funcionamiento de 21:00 a 07:30 hrs. del día siguiente**, al igual que asumirán el financiamiento del portón en el evento de ser autorizado el cierre, para seguridad nocturna del lugar.

En merito a los antecedentes señalados, se concluye que la petición de los vecinos del Condominio Las Quilas N° 1367 de Temuco, cumple con todos los requisitos para su autorización, por lo que esta Comisión viene en proponer formalmente, autorizar el cierre de este Condominio.

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Hace la presentación, la Sra. Ximena Cabrera, Encargada Depto. Programas de Seguridad Dirección de Seguridad Ciudadana.

Señalando que uno de los pilares del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito "Seguridad para Todos" es el programa Plan Comunal de Seguridad Pública.

El programa, es una propuesta tri anual focalizada en las 74 comunas que concentran el 82% de las denuncias por delitos y más del 72% de la



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

población del País, y su implementación se concretará mediante la firma de convenios entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Municipio.

En la comuna de **Temuco**, el Plan Comunal de Seguridad Pública invertirá en 3 años un total de **\$771.600.000** para implementar un plan de seguridad en la comuna. En cada una se deberá elaborar un Plan Comunal de Seguridad Pública, instrumento en el cual se establecerán los lineamientos y acciones a seguir tanto por el municipio como por los demás miembros, representados en el Consejo Comunal de Seguridad, constituyendo el marco orientador a nivel local en esta materia.

Este instrumento contendrá líneas de bases, prioridades, medidas, programas y planes, objetivos y metas, todo ellos con plazos definidos de cumplimiento.

La comuna de Temuco es parte de las aquellas que en el 2015 ingresa al programa Plan Comunal de Seguridad Pública.

El Sr. Administrador señala que en este caso se trata también de un trato directo, donde en un principio hubo una oferta que excedió los recursos presupuestado. Este trato contempla la instalación de 1.560 mts. de líneas de Alumbrado Público y 42 luminarias Led.

Analizadas las solicitudes de Contratos, se propone su aprobación formal.

- **Equipo profesional permanente (4 personas)**
- **Línea base y Plan Comunal**
- **Equipamiento**
- **Cartera de proyectos de intervención trianual**

Presupuesto Projectado

Item Presupuestario	Transferencia
Honorarios Suma Alzada	\$ 56.100.000
Equipamiento	\$ 2.710.000
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 58.810.000

La Sra. Cabrera remitirá a los Sres. Concejales vía correo electrónico, el Convenio que será suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Temuco y la Intendencia de la Región de la Araucanía, para su conocimiento y posterior análisis.

La Comisión de Seguridad Ciudadana propone aprobar y suscribir el Convenio de Colaboración entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública para lo cual se transferirán **\$ 58.810.000**. Este convenio tendría una duración y ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2015,



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

contemplando los meses restantes de vigencia para la rendición de cuentas.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

COMISIÓN FINANZAS

En Temuco, a lunes 2 de Febrero 2015, siendo las 12:35 hrs. se da inicio a la reunión de la Comisión Finanzas, con la presencia de los Concejales Sra. Solange Carmine y Srs. Juan Aceitón, René Araneda, Rodrigo Molina, Jaime Salinas y Ricardo Célis, que la preside.

Participan además de esta reunión el Administrador Municipal, don Pablo Vera, los Directores; de Control (S) don Marcelo Carrizo; de Finanzas don Rolando Saavedra; de Planificación don Pablo Sánchez; de Salud, don Carlos Vallette; de Obras don Marcelo Bernier; de Aseo don Juan Carlos Bahamonde; de Educación don Eduardo Zerené; y los funcionarios; de Jurídico, don Jaime Zamorano; de Finanzas don Osvaldo Jara y don Eduardo Neira; de Salud, la Sra. Mónica Sánchez; de Seguridad Ciudadana la Srta. Ximena Cabrera, de Educación el Sr. Hugo Cortes.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Jefa de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga González.

Se presenta la **Ficha N° 4 de APROBACIÓN**, con los antecedentes de la Contribuyente Geso – Gaster Pedro Malhue E.I.R.L., que solicita Patente de Restaurante Diurno y Nocturno Micro Empresa Familiar, en calle Recreo N° 651, que cumple con los requisitos legales.

Cuenta con Informe de Obras, se adjunta informe de admisibilidad, favorable, cuenta con Certificado de Resolución Sanitaria vigente, del Departamento de Acción Sanitaria de la SEREMI de Salud. Sin antecedentes ni anotaciones. El Informe de Seguridad Ciudadana indica que se encuentra en un sector mixto; residencial – comercial. De 10 vecinos entrevistados 7 se oponen a la otorgación de la Patente.

El Secretario Municipal confirma que no hay Junta de Vecinos en el sector.

La Comisión después de analizar los antecedentes presentados, propone votar en Sala.

A FAVOR

SR. ACEITON
SR. NEIRA
SRA. CARMINE
SR. VIDAL

EN CONTRA

SR. CELIS
SR. MOLINA



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SR. DURAN
SR. LEON
SR. ARANEDA
SR. SALINAS

Sometido a consideración, se aprueba por mayoría.

Se presenta la Ficha N° 4 de Pre Aprobación, con los antecedentes del Contribuyente **LUIS ALISTE ALTAMIRANO**, quien está solicitando en propiedad ubicada en San Martín N° 0215, la Patente de Salón de Baile o Discoteca. El Informe de Seguridad Ciudadana señala que de 10 vecinos entrevistados, 8 se oponen a su funcionamiento, se indica que se trata de un sector mixto residencial-comercial. Se sugiere no aprobar.

Se adjunta Certificado de Secretaría Municipal, que indica que en el sector no hay Junta de Vecinos. El pre informe de admisibilidad emitido por la DOM es favorable, señalando además que cuenta con Patente de Restaurante Diurno y Nocturno.

El Concejal Presidente de la Comisión, señala que visitará el lugar antes de pronunciarse.

El Concejal Sr. Molina, consulta respecto a la accesibilidad universal, por cuanto existe un acuerdo del Concejo, en considerar este importante aspecto.

El Sr. Director de Administración y Finanzas, señala que el municipio está obligado a presentar toda la documentación, aunque no esté el reglamento vigente de accesibilidad, por cuanto existe un acuerdo en tal sentido.

El Concejal Sr. Célis señala la conveniencia de solicitar que se cuente con accesibilidad previo a la autorización de Pre – Aprobación.

La Comisión solicita un Informe Complementario a la Dirección de Obras del Municipio y posterior a ello se procederá a votar en Sala.

El Director de Administración y Finanzas, Sr. Saavedra indica que se recibió el Informe de la Dirección de Obras.

En consecuencia, se somete la Patente, ubicada en San Martín 0215, con la siguiente votación:

A FAVOR

SR. ACEITON
SR. NEIRA
SRA. CARMINE
SR. VIDAL
SR. LEON
SR. ARANEDA
SR. SALINAS

EN CONTRA

SR. CELIS
SR. DURAN
SR. PDTE. DEL CONCEJO



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sometido a consideración, se aprueba por mayoría.

El Concejal Sr. Aceitón consulta respecto a renovación pendiente de la Patente de Expendio de Cervezas y Sidras, ubicada en calle San Martín N° 601.

La Sra. Laura Barriga, Jefa de Rentas y Patentes señala que se trata de un local que dio lugar a reclamo de Seguridad Ciudadana por parte de 16 vecinos quienes manifiestan que en el citado Bar, las fiestas son recurrentes y continúan en el patio, provocando ruidos molestos hasta la madrugada, provocando inseguridad y malestar en los residentes, situación que ha empeorado con la muerte de un individuo el 18 de Noviembre pasado.

La Comisión manifiesta su inquietud por el reclamo de los vecinos aledaños, propone visitar y votar en Sala.

Sometido a consideración, se deja pendiente para recabar mayores antecedentes.

El Concejal Sr. Aceitón consulta respecto a la Patente de “Don Moise”, manifiesta su inquietud por cuanto se trata de un lugar que forma parte patrimonial de nuestra comuna, quienes recientemente fueron afectados por un incendio, sin embargo no han podido cancelar la Patente correspondiente.

La Sra. Laura Barriga, señala que no es posible que cancelen, por cuanto es una Patente de Microempresa Familiar, son Patentes semestrales y heredable, en este caso, fallecidos los herederos inmediatos, se requiere acreditar con posesión efectiva.

Seguidamente se analiza situación de la Patente Vallavisa, que fue tratada en Sesión de Concejo de Agosto de 2014, oportunidad en la cual fue rechazada por este Concejo, dando lugar a reclamo del Contribuyente a la Corte, quienes dieron orden de fundamentar.

La Comisión acuerda rechazar esta solicitud por considerar que el principal argumento para ello, es el reclamo de los vecinos quienes sostienen que siguen los ruidos e inseguridad. Respecto a la emisión de ruidos, el informe cuenta con documento emanado de la dirección competente, fechado en el año 2006. No existe una nueva medición, en consecuencia, **se sugiere mantener la NO ACEPTACION a la reconsideración solicitada.**

El Concejal Sr. Aceitón objeta que no ha dicho que él está de acuerdo con otorgar esta Patente, por cuanto no es posible coartar las oportunidades de trabajo de la gente. Solicita se le dé una oportunidad.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Célis aclara que esta Patente ya fue votada en otra oportunidad EN CONTRA y ahora sólo se está respondiendo dando fundamento a la apelación.

El Sr. Saavedra señala que en este caso se trata de que el Municipio RECHAZO la renovación de la Patente, el 1° de Agosto del 2014, el contribuyente apeló al Concejo, quienes nuevamente en Septiembre 2014, rechazaron esta apelación, el contribuyente vuelve a apelar, pero ahora a la Corte de Apelaciones y ésta lo que está pidiendo es que se deje constancia de los motivos exactos del Rechazo.

El Concejo entonces, manifiesta una vez más su **RECHAZO POR RECLAMOS DE RUIDOS MOLESTOS EN EL SECTOR.**

Consultados los presentes, se reiteran por mayoría los fundamentos que llevan al RECHAZO de esta solicitud de Patente.

2.- SUSCRIPCION DE CONTRATOS

1.- Se solicita autorización del Concejo Municipal para la suscripción de los siguientes Contratos:

a) **“MEJORAMIENTO ESTADIO GERMAN BECKER, ETAPA 1, TEMUCO”**, con el oferente: **SOC. EMPRESA CONSTRUCTORA ENCO LTDA. RUT: 76.074.006-3** que cumple con los antecedentes administrativos, económicos y técnicos de la Licitación y se encuentra dentro del Valor Referencial para contratar con la Municipalidad de Temuco. **El plazo de ejecución de las obras será de 75 días corridos**, contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno, **por un monto total de \$161.751.023.- IVA incluido.**

Seguidamente se somete a consideración Trato Directo. Mejoramiento Cancha 2, se solicita autorización del Concejo para realizar Trato Directo que permita agilizar los plazos de entrega de estas obras de reparación.

Al respecto, el Sr. Administrador Municipal, don Pablo Vera, hace hincapié en la necesidad de contar con la Cancha 2 por cuanto hay sólo 90 días de plazo para entregar lista la obra. Señalando que la ANFP hizo llegar las Bases de las mejoras que se necesitan. Del mismo modo comenta, que se encuentra pendiente el tema iluminación, señalando que la idea es que el Instituto Nacional del Deporte pueda acercar recursos, no obstante, por tratarse de recursos del Estado, se requieren respaldos, que en este caso sería la exigencia de que el Concejo Municipal pueda emitir un Certificado que prohíba la enajenación del Estadio.

Analizados los antecedentes la Comisión Propone la aprobación Formal del Trato Directo y existe acuerdo en emitir el citado documento de respaldo.

El Concejal Sr. Célis explica que la etapa uno tiene que ver con mejoras para los medios y para los periodistas.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Pablo Sánchez, detalla que lo que se va a realizar es la reconstrucción de camarines cancha N° 2, techar el torreón y el pasillo que da hacia el Salón VIP, pasarela para entrada de periodistas y el espacio donde estarán ubicados cuando se realicen los partidos de Copa América, además del mejoramiento de la Sala de TV, que va a estar ubicada donde están hoy las casetas de transmisión.

El Administrador señala, que en reunión de Don P. Sánchez en Santiago con la ANFP, ésta estimo que el tema de la iluminación, sería resuelto por el IND y éste a su vez, para traspasar los recursos al municipio requiere de un acuerdo del Concejo en el sentido de establecer una **prohibición de enajenar por espacio de 40 años el Estadio Germán Becker**, para hacer estas inversiones.

El Sr. Alcalde señala que no conocen aún el monto, no obstante le parece bien que el Estadio siga siendo Municipal.

El Concejal Sr. Durán consulta si hay una cifra estimativa de cuanto sería la suma a invertir, ya que es un tiempo considerable.

Se indica que los técnicos del IND evaluarán esta semana los costos.

La condición que pone el Ministerio del Deporte, a través del IND es colocar los recursos para hacer esta inversión en iluminación, que nuestro Estadio no cumple, y estando desarrollando ellos los proyectos de ingeniería, lo van a tramitar también a través del Ministerio de Desarrollo Social, pero para entregar estos recursos se debe garantizar que el Estadio no se va a enajenar, que es lo que siempre se hace cuando se trata de aporte estatal, lo que no sabe es el monto, pero aparte de eso las condiciones de iluminación actual son ineficientes y no permiten la transmisión que hoy se necesita y que es de alta definición.

El Concejal Sr. Vidal señala que no tiene objeción a la prohibición pero, comparte la preocupación del Concejal Durán por cuanto resulta chocante esta exigencia que ponen los ministerios para aprobar inversiones, que pueden ser bastante secundarias en relación con los recursos que los propios municipios aportan a este tipo de infraestructura. Solicita se precise la fundamentación para el acuerdo de Trato Directo, ya que el Concejo tiene la obligación de fundar la autorización a la Administración para el Trato Directo, pide que se pudiera anexar al Acta, Informe técnico emitido por la SECPLA, que fundamente la imposibilidad de cumplir con dichos plazos, y ello motiva, el Trato Directo.

El Sr. Administrador explica que se llamará a una propuesta privada, se invitará a tres oferentes y de allí se tomará la decisión.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Salinas consulta si en este rol se encuentran el Parque y el Estadio, o están subdivididos, le inquieta la prohibición del paño completo.

El abogado Sr. Zamorano, indica que este paño está subdividido en 5 predios y la prohibición se realizaría solo sobre el Estadio.

El Concejal Sr. Célis señala que comparte la incomodidad que puede generar una imposición de esta naturaleza, pero a la vez le parece una buena oportunidad para resguardar que el Estadio siga siendo municipal, independiente del monto, le parece una buena decisión.

El Concejal Sr. Durán consulta si el equipo electrógeno, cumple con los requerimientos y características al momento de cambiar la iluminación, y si se va a cambiar el equipo electrógeno.

El Sr. Alcalde señala que si es necesario ojalá, lleguen también los recursos, pero para la Copa América van a haber grupos distintos.

El Sr. Pablo Sánchez expresa, que los recursos son exclusivamente para iluminación, aparentemente según estudios técnicos, no será necesario cambiar el grupo electrógeno ya que para esta actividad se arrendarán dos grupos.

El Sr. Saavedra señala que se pide la autorización al Concejo en virtud del artículo 8° de la Ley 18.695, para efectuar una licitación privada hasta por 50 millones de pesos por una circunstancia calificada de imprevisto urgente como es el tener habilitada la Cancha 2 en tres meses. Se abrirá la Propuesta Privada, se harán tres cotizaciones.

Se somete entonces estas propuestas a consideración:

- 1.- Mejoramiento Estadio Germán Becker, con la Empresa ENCO Ltda. por el equivalente a 161.751.023 IVA incluido.**
- 2.- aprobar también los 50 millones del Trato Director para la continuidad de obras, para mejoramiento Cancha 2 Estadio Germán Becker y**
- 3.- se requiere un tercer acuerdo del Concejo consistente en emitir un documento de respaldo QUE PROHIBA ENAJENAR POR ESPACIO DE 40 AÑOS para las obras en estas condiciones .**

Sometidos a consideración del Concejo, se aprueban por unanimidad.

b) “MEJORAMIENTO DE CAMINOS DIVERSOS SECTORES



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

RURALES DE TEMUCO”, adjudicándose al oferente: **CONSTRUCTORA HUEFEL LTDA. RUT: 76.338.762-3.**, quien cumple con los antecedentes administrativos, económicos y técnicos de la Licitación y se encuentra dentro del Valor Referencial para contratar con la Municipalidad de Temuco. **El plazo de ejecución de las obras será de 70 días corridos**, contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno, **por un monto total de \$43.070.275.- IVA incluido.**

Analizados los antecedentes, no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometidos a consideración del Concejo, se aprueban por unanimidad.

c) contrato para **“CONSERVACIÓN, LIMPIEZA DE FAJAS DIVERSOS CAMINOS DE TEMUCO”**, con el oferente: **SOCIEDAD CONSTRUCTORA VAPER LTDA. RUT: 76.207.118-5.** Que cumple con los antecedentes administrativos, económicos y técnicos de la Licitación y se encuentra dentro del Valor Referencial para contratar con la Municipalidad de Temuco. **El plazo de ejecución de las obras será de 28 días corridos**, contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno, **por un monto total de \$34.118.700.- IVA incluido.**

Analizados los antecedentes se propone su aprobación formal.

Sometidos a consideración del Concejo, se aprueban por unanimidad.

d) Contrato de Trato Directo, **“MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS MACROSECTOR LABRANZA Y COSTANERA DEL CAUTÍN”**, con el oferente Constructora **Héctor Sandoval Aróstica E.I.R.L RUT 76.364.008-60**, **por un monto de \$ 38.854.901, IVA incluido**, **el plazo de ejecución será de 60 días corridos**, contados desde la fecha de entrega de terreno al Contratista.

El Director de Educación Municipal don Eduardo Zerené, solicita a la Comisión, pueda considerar en esta reunión, integrar la suscripción de Contrato para remozar dos establecimientos Educativos, es el caso del Liceo Técnico Femenino y Gabriela Mistral.

Suscripción contrato 1 : **“PINTURA EXTERIOR LICEO TECNICO FEMENINO DE TEMUCO”** con el adjudicatario **PROYECTOS TECNOLOGICOS FASNET Ltda.**, por un Monto de \$ 43.991.814, y un **plazo de ejecución de 22 días corridos**, y

Suscripción Contrato 2 : **“PINTURA EXTERIOR LICEO “PINTURA**



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

EXTERIOR LICEO GABRIELA MISTRAL - TEMUCO”, con el oferente GERARDO DEL CANTO JOFRE, por un monto de \$ 70.230.230, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Ante consulta sobre, quien es el encargado de supervisar estas obras y la mantención de estos establecimientos. Se señala que existen dos encargados de esta supervisión en el Departamento de Educación.

La Comisión propone la aprobación formal de ambos Contratos.

Sometidos a consideración del Concejo, se aprueban por unanimidad.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS :

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Pablo Vera, quien presenta la **Modificación Presupuestaria N° 8** como sigue:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08 / 2015				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO	94.560	
15,00,000		Saldo Inicial de Caja		94.560
B.		DISMINUCIÓN	0	
		No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO		94.560
21,04,004	14,13,02	Prestacion Servicios Comunitarios	4.217	
22,05,003	14,13,02	Gas	300	
22,01,001,002	14,13,02	Alimentos		300
22,08,999	14,13,02	Otros Servicios Generales		600
22,08,011	14,13,02	Produccion de Eventos		4.583
22,06,002	11,08,01	Mantencion y Reparacion de Vehiculos		10.000
21,04,004	14,02,02	Ayudas Sociales Programa Salud PAD		5.000
24,03,101,003	12,08,01	Transferencia a Cementerio		50.000
21.04.004.417.001	14.17.01	Honorarios Deportivo 24 Horas		19.160
22.04.001	14.17.01	Materiales de Oficina		
22.08.999.009	14.17.01	Otros Servicios Generales		200
				200
D.		DISMINUCIÓN		0



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DIDECO: Habilitación del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Gestión Administrativa: **Cuenta mantención de vehículos, con el fin de unificar la imagen corporativa.**

DIDECO: Ayudas Sociales Programa de Salud PAD.

CEMENTERIO : Destinado a transferir recursos para compra de equipamiento adecuado para servicio de Cementerio.

SEGURIDAD CIUDADANA: Aporte para Proyecto del Gobierno Regional, 24 horas Deportivo.

Se solicita la suplementación de recursos al Programa 24 Horas, debido a que de acuerdo a Ordinario N° 339 de fecha 14 de Octubre de 2014, que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de fecha 14.10.2014, la aprobación del compromiso de aporte municipal al Proyecto 24 Horas Deportivo año 2015, por la suma de \$44.460.000 (\$19.560.000 efectivo; 24.900.000 valorizado). Este Proyecto fue adjudicado por el Gobierno Regional de la Araucanía, y transferido los recursos con fecha 06.01.2015.

Este aporte efectivo se desglosa de la siguiente manera:

Honorarios Coordinador Proyecto por 4 meses	\$3.080.000
Honorarios Trabajador Social por 12 meses	\$7.380.000
Honorarios Profesor Educación Física por 4 meses	\$2.460.000
Honorarios Profesor Educación Física por 4 meses	\$2.460.000
Honorarios Profesor Educación Física por 12 meses	\$3.780.000
Materiales de Oficina	\$ 200.000
Otros Servicios	\$ 200.000

El Concejal y Presidente de la Comisión, don Ricardo Célis, hace presente su preocupación respecto a aprobar estas modificaciones, por cuanto hasta el momento no se les ha dado a conocer el Saldo Inicial de Caja.

El Sr. Administrador señala su compromiso de dar a conocer este Saldo, a fines de Febrero.

Se requiere suplementación para activación Programa PAD, perteneciente a la Unidad de Ayudas Sociales Paliativas, explicando que como programa tienen Centro de Costos para el presente año, no fueron asignados los dineros solicitados en Presupuesto 2015, solicitándose M\$ 100.000 para su ejecución.

En este análisis del PAD expone el Sr. Carlos Vallete, Director de Salud, señalando que el Programa está destinado a favorecer a personas vulnerables, beneficiarias de salud municipal que están en lista de espera quirúrgica, generando el copago ante FONASA, ha tenido gran acogida, ya que a través de él, pacientes que han estado esperando mucho tiempo



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

para ser atendidos, han logrado recuperar su salud y mejorar su calidad de vida.

El Concejal Sr. Célis señala que **previo a la aprobación de este punto, se hace necesario contar con un Informe que indique qué se ha hecho y que se quiere hacer en materia de apoyo PAD.**

El Administrador señala la necesidad de atender compromisos contraídos con algunos pacientes, y para ello propone considerar sólo M\$ 5.000 para PAD en esta modificación.

El Concejal Sr. Molina, señala que es necesario aprobar por cuanto a estas personas ya se les comunicó que serían beneficiadas y se dará solución a su problema de salud.

El Concejal Sr. Célis concuerda en que por la dignidad de estas personas se debiera aprobar los **M\$ 5.000.-**

Se propone:

- 1.- Eliminar la línea 800, o reemplazarla por la otra alternativa y/o entregar atención directa a los usuarios por ventanilla.
- 2.- Aprobar formalmente la Modificación N° 8, por M\$ 5.000 considerando a los pacientes PAD, comprometidos el 2014.

Sometida a consideración se aprueba la Modificación N° 8, en la forma señalada precedentemente.

El Sr. Administrador hace la presentación de **Modificación N° 3 - Cementerio**, que busca obtener recursos por la suma de M\$ 50.000 para adquisición de maquinarias productivas y equipamiento adecuado para un mejor funcionamiento del Cementerio Parque.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 / 2015				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO	50.000	
05.03.101		De la Mun. A Serv. Incorp.		50.000
B.		DISMINUCIÓN	0	
		No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	50.000	
29.05.002	42	Maq. Y Equipos Producción		50.000
D.		DISMINUCIÓN	0	



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Comisión propone la aprobación formal de la Modificación N° 3.-
Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

A continuación el Sr. Administrador, presenta la **Modificación Presupuestaria N° 9, por la suma de M\$ 79.229**, que corresponde a cancelación del **Incremento Previsional**, luego de orden de no innovar, proveniente de Tribunales, que implica la cancelación del incremento en los meses de Noviembre, Diciembre 2014 y 7 días del mes de Enero 2015.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09 / 2015

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO	79.229	
15,00,000		Saldo Inicial de Caja		79.229
B.		DISMINUCIÓN	0	
		No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	79.229	
21.01.001.014.001	11.01.01	Incremento Previsional Art.2 Ley N° 3.501 de 1980		69.141
21.02.001.013.001	11.01.02	Incremento Previsional Art.2 Ley N° 3.501 de 1980		10.088
D.		DISMINUCIÓN	0	

Analizados los antecedentes, la Comisión propone su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

Se presenta la **Modificación de Salud Municipal, por M\$ 196.577**, para puesta en marcha **CESFAM** Fundo El Carmen como sigue:

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.		AUMENTO	196.577
05.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	196.577
05.03.006.002		Del Servicio de Salud - Aportes afectados	196.577
05.03.006.002	.059	Prog. Puesta en Marcha Cefsam El Carmen	196.577
B.		DISMINUCION:	0



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

		NO HAY		
		Variación Neta Ingresos	196.577	
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			196.577	
A.		AUMENTO	196.577	
22.		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		137.992
22.02.002		Vestuario, Accesorios y prendas diversas Subp. 2		5.124
22.03.002		Para Máq., equipos de producción Subp. 2		630
22.03.003		Para calefacción Subprograma 2		6.000
22.04.001		Materiales de Oficina Subprograma 2		1.262
22.04.004.002		Productos Farmacéuticos Subprograma 2		31.890
22.04.004.003		Materiales y útiles Quirúrgicos Subp. 2		10.226
22.04.007		Materiales y útiles de Aseo Subprograma 2		2.390
22.04.008		Menaje para casinos, oficinas y otros Subprograma 2		2.700
22.04.009		Insumos, repuestos y accesorios computac.		1.000
22.04.012		Otros materiales, repuestos y útiles diversos		500
22.04.013		Equipos menores Subprograma 2		1.500
22.05.001		Electricidad Subprograma 2		4.400
22.05.002		Agua Subprograma 2		3.000
22.05.003		Gas Subprograma 2		1.000
22.05.005		Telefonía Fija Subprograma 2		3.200
22.05.006		Telefonía Celular Subprograma 2		500
22.05.008		Enlaces de telecomunicaciones Subprograma 2		3.000
22.06.001		Mant. Y reparación Edificaciones Subprograma 2		11.840
22.06.006		Mant. Y reparación otras Máquinas y equipos		1.000
22.06.999		Otros subprograma 2		1.000
22.07.001		Servicios de Publicidad Subprograma 2		6.185
22.07.002		Servicios de Impresión Subprograma 2		2.685
22.08.001		Servicios de Aseo Subprograma 2		3.000
22.08.002.002		Servicios de Vigilancia Subprograma 2		8.300
22.08.007.001		Pasajes y otros Subprograma 2		1.000
22.08.999		Otros subprograma 2		4.500
22.09.003		Arriendo de Vehículos Subprograma 2		2.000
22.11.002		Cursos de Capacitación Subprograma 2		13.660
22.11.999		Otros Subprograma 2		4.500
29.		ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS		58.585
29.04		Mobiliario y otros Subprograma 2		12.500
29.05.001		Máquinas y equipos de oficina Subprograma 2		1.085
29.05.999		Otras subprograma 2		5.000
29.06.001		Equipos Computacionales y periféricos		40.000
B.		DISMINUCION:		
		No hay		
		Variación Neta Ppto. Gastos	0	



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La funcionaria de Salud, Sra. Mónica Sánchez, explica que se trata de una suplementación al Presupuesto de Ingresos y Gastos 2015, por reconocimiento de ingresos a prórroga de Convenio y puesta en marcha del CESFAM El Carmen. El monto del **convenio asciende a \$ 196.576.851, con una vigencia hasta el 30 de junio 2015.**

Analizados los antecedentes, se propone su aprobación formal.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.-

Seguidamente se presentan los siguientes **8 Convenios** a suscribir con el **Servicio Araucanía Sur**, que se señalan cuya **vigencia será entre el 01 de Enero 2015 al 31 de Diciembre de 2015:**

- **Convenio Programa At. Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, por un monto de \$ 107.609.532.**
Convenio Apoyo Radiológico en el Nivel Primario de Atención (NAC) por un monto de \$ 23.741.744.
- **Convenio Prog. Mejoramiento Acceso At. Odontológica, por la suma de \$ 48.441.748.**
- Convenio Prog. Rehabilitación Integral en la Red de Salud RBC Cesfam Amanecer, por \$ 25.584.803.-
- **Convenio Prog. Rehabilitación Integral en la Red de Salud RBC Cesfam El Carmen, por \$ 25.584.803.-**
- Convenio Programa Ges Odontológico, por \$ 186.898.419.
- **Convenio Programa Sembrando Sonrisas por \$ 17.833.500.-**
- Convenio Prog. Intervenciones breves en Alcohol en At. Primaria, por un monto de \$ 33.752.948

Analizados los antecedentes presentados, se propone su aprobación formal.

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

A continuación, se presentan los **Convenios de la Dirección de Seguridad Ciudadana**, Municipio – Subsecretaría Prevención del Delito, como sigue:

PROYECTO DETECCION TEMPRANA

I.- ANTECEDENTES GENERALES:

Se solicita autorización del Concejo, para suscribir convenio de colaboración con la Subsecretaría de Prevención del Delito, para funcionamiento del **Proyecto Detección Temprana** por un monto de **\$29.764.652.** considera una ejecución de 11 meses a partir del 01 de Febrero de 2015. aportado al Municipio por la Subsecretaría de Prevención del Delito y consiste en evaluar y derivar a los niños, niñas y adolescentes que presentan conductas transgresoras y factores de riesgo socio –



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

delictual a instancias especializadas de acuerdo al perfil y/o compromiso socio - delictual para interrumpir el inicio a carreras delictivas.

Presupuesto:

ITEM	COSTO MENSUAL UNITARIO	MESES	APORTE TOTAL
Honorarios Profesional 1	\$970.666	11	\$10.677.326
Honorarios Profesional 2	\$970.666	11	\$10.677.326
Viáticos			\$200.000
Subtotal Recursos Humanos			\$21.554.652
Seguros Accidentes personales profesional 1	\$5.000	11	\$55.000
Seguros Accidentes personales profesional 2	\$5.000	11	\$55.000
Subtotal Seguros Accidentes personales			\$110.000
Activos Físicos no financieros			\$400.000
Subtotal Activos Físicos no financieros			\$400.000
Gasto Operacional 1: aporte a materiales de uso y consumo			\$550.000
Gasto Operacional 2: Movilización			\$7.150.000
Subtotal Gasto Operacional			\$7.700.000
TOTAL INVERSION	\$29.764.652		

La Comisión propone su aprobación formal.

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

PROYECTO TERAPIA MULTISISTEMICA

ANTECEDENTES GENERALES:

Se requiere autorización para suscripción de Convenio cuyo objetivo es contribuir a reducir la comisión de delitos en niños, niñas y adolescentes que presentan conductas transgresoras y factores de riesgo socio – delictuales, que ameriten intervención. Considera una **ejecución de 11 meses a partir del 01 de Febrero de 2015**. Tiene un costo total de **\$89.549.219** aportado al Municipio por la Subsecretaria de Prevención del Delito.

Presupuesto:



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ITEM	COSTO MENSUAL UNITARIO	MESES	APORTE TOTAL
Honorarios Supervisor	\$1.906.667	11	\$20.973337
Honorarios Terapeutas (4)	\$1.383.333	11	\$60.866.652
Viáticos y Transporte 5 Profesionales			\$1.659.230
Seguros Accidentes personales 5 profesionales	\$5.000		\$275.000
Subtotal Recursos Humanos			\$83.684.219
Activos Físicos No Financieros			\$400.000
Gasto Operacional : aporte a materiales de uso y consumo			\$2.825.000
Gasto : Refuerzo de la intervención			\$2.640.000
TOTAL INVERSION			\$89.549.219

La Comisión propone su aprobación formal.

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

SUBVENCION

El Administrador don Pablo Vera, presenta solicitud de subvención del **Club Atlético FENIX**, quienes se presentaron al Concejo hace un tiempo, para mostrar sus logros deportivos. En esta oportunidad necesitan respaldo mediante una Subvención, los que serán destinados a su participación en **5 Campeonatos nacionales**, 4 de los cuales se realizan en el mes de Febrero, en diferentes disciplinas, habían solicitado 5 millones, la Administración sugiere otorgarles la suma de **M\$ 3.800**.

Sometida a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay.

7.- VARIOS.

BASQUETBOL SENIOR

El Concejal Sr. Araneda, señala que en este tiempo se han realizado reuniones respecto al fútbol y la Copa América, lo que estima de gran



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

importancia, ya que Temuco se va a lucir con esta actividad, no obstante señala que el deporte que caracteriza a Temuco y se distingue a nivel nacional es el Básquetbol. Es así como explica que la Asociación de Básquetbol Sénior de Temuco resultaron Vice Campeones Latinoamericanos en Lima, Perú. En este contexto han sido invitados a participar en el Campeonato Mundial de Básquetbol 2015, a realizarse en Croacia, en dos meses más. Solicitan para tal cometido, se les conceda una Subvención por \$ 28.900.000, los que permitirían cubrir los pasajes de los competidores, los demás gastos del viaje serían solventados por cada uno de ellos y gastos atinentes a participación en el Campeonato Nacional de Maxi Básquetbol a realizarse en Puerto Natales y el Campeonato Oficial local. Necesitan poder contar con la decisión lo más pronto posible.

El Concejal solicita apoyo para estos deportistas que representarán a nuestro país, pero sobre todo a Temuco. Junto a otros Concejales espera tener respuesta en la reunión del 25 de Febrero próximo, la que sería un respaldo a la labor realizada por estos grandes deportistas.

El Sr. Alcalde señala que son casi 30 millones, los que destinados al fomento del básquetbol, desde los niños, significaría un tremendo impacto, permitiéndonos soñar con el regreso al básquetbol nacional, agrega que este tema se ha discutido ya en reuniones con la Corporación del Deporte. Señala ser muy amigo de quienes participan del Básquetbol Sénior, y de hecho se ha apoyado con cerca de 100 millones a esta Asociación, la idea es apoyar a otros equipos proyectar a los jóvenes, recuerda que el año pasado se organizó el Campeonato de Maxi Básquetbol en nuestra ciudad, el cual contó con el apoyo municipal.

Indica que en estos 6 años se han reconocido y premiado a los deportistas, agrega que con alrededor de 60 millones Temuco estaría en condiciones de participar con un equipo a nivel nacional en básquetbol con una serie de equipos en los distintos niveles, propuso a la Corporación de Deportes, que el Municipio aporte con 30 millones y el resto conseguirlo con auspicios, lo que permitiría de Marzo a Diciembre financiar entrenadores, algunos jugadores que se podrían traer y llevar el básquetbol nuestro a un nivel mejor. Acota que son 8 o 10 jugadores que viajan.

El Concejal Sr. Salinas, señala que en la reunión de ayer, los basquetbolistas, ellos manifestaron el tremendo respaldo que tuvieron con el Campeonato Nacional de Básquetbol, recordando que Temuco llegó a ser la Capital del Sur de Chile en Básquetbol. Señala que si bien es cierto que se les han entregado recursos uno tiene que tener un tremendo respeto por la gente que hizo la historia del básquetbol en Temuco y estima que no es posible que porque llegaron a una edad en que ya lo dieron todo,



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

se les tenga que restringir. Agrega que en el fútbol se han invertido muchos recursos, más de 6000 millones de pesos, sin embargo en este deporte no se cuenta con ningún gimnasio apto para una competencia Internacional y estima que es tiempo de mirar otros deportes, que no se trata de 9, 10 o 20 jugadores ya que la subvención. Solicitada incluye la participación en su propia Liga.

Estima que si ellos hicieron el esfuerzo por dejar en alto el nombre de la ciudad sugiere merecen se considere su petición. Además de no participar se les cobra una multa y se les castiga con años de no participación.

El Concejal Sr. Aceitón señala que se trata de jugadores que han hecho historia en Temuco, recuerda que el básquetbol ocupó el año pasado alrededor de 50 millones de pesos, cantidad que estima insuficiente, sugiere fijar una cantidad fija para poder planificar. Recuerda que en Ad. Mayores hay más de 100 millones de pesos para viajes y locomoción, igual caso es el FONDEVE, que se entrega tanto a Clubes Deportivos, como Adultos Mayores 100 millones más y si en el básquetbol se invierten 50 o 60 millones no es significativo, considerando que en Temuco hay 30 Clubes de 35 años hacia arriba y 30 más activos en los que participan menores de 35, quienes juegan todos los fines de semana. Señala la importancia de que Chile, especialmente Temuco, se haya clasificado para un Campeonato en Croacia. Insiste en el apoyo a estos deportistas.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

El Sr. Molina señala que desea comentar y aclarar una situación que dice relación las Patentes de Alcoholes, en que se tomó la decisión hace un tiempo atrás en considerar que las Patentes de Alcoholes que se analizan en el Concejo, deban cumplir con la Accesibilidad Universal. Agradece este acuerdo por cuanto esta comuna debe caracterizarse por ser una ciudad inclusiva, en que todos tengan los mismos derechos a ingresar a estos y otros espacios. Si bien el reglamento estará en Marzo o Abril, y el municipio tendrá que hacerlo suyo, en cuanto a fiscalización y cumplimiento, al mismo tiempo pide que se siga por el camino de la inclusión, siente que en la reunión pasada de la Comisión Finanzas no estuvo claro este punto, tampoco ahora en las Patentes nuevas y en las antiguas ya se les ha venido diciendo como tendrán que habilitar en rampas y baños, trabajo que ya lleva más de un año y habrá que ponerse de acuerdo sobre el cumplimiento de esta ley, en la misma forma hay que pensar en las calles, en las Sedes Sociales, donde muchos adultos dejan de participar por no tener acceso a algunos espacios, de allí la importancia de entregarles estas oportunidades.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

BASQUETBOL

El Concejal Sr. Durán señala respecto al básquetbol que se les reconoce la labor realizada y le parece importante racionalizar estos recursos para las nuevas generaciones. Agrega que si bien el fútbol se han hecho inversiones éstas han sido principalmente en infraestructura, las que van quedando y las aprovechan además las nuevas generaciones y en eso hay bastante que avanzar en el tema básquetbol, ya que Temuco fue una ciudad que dio que hablar en este deporte a nivel nacional.

Agrega que entiende que hay una propuesta de la Corporación del Deporte, respecto a un proyecto que darán a conocer, que consiste en reinsertar a la ciudad de Temuco en el Básquetbol Nacional, en el torneo que se está disputando actualmente, le parece oportuno que independientemente que se siga apoyando a la gente que hizo grande el básquetbol de nuestra ciudad, también es necesario entregar apoyo a los jóvenes.

CEMENTERIO

Señala haber participado de una ceremonia en el Cementerio, consulta si allí existe un sistema de amplificación que es común encontrar en otros Camposantos, se hacía muy difícil escuchar lo que allí se decía, imagina que esta es una situación habitual. Agrega que en otros Cementerios se destina un espacio determinado para esta Ceremonia, estima que en este caso al parecer hay un problema de espacio para ello también, con lo que se permitiría utilizar una sola amplificación para las distintas personas que están allá. Consulta si hay equipo a disposición de los deudos que llegan allí a dejar a sus familiares para una eventual ceremonia.

El Sr. Administrador explica al Sr. Durán que con los recursos que se aprobaron para el Cementerio se integró la adquisición de un equipo de amplificación.

SEÑALETICA

El Concejal Sr. Durán expone que en calle Hoschtetter, al llegar a Inglaterra, hay semáforos y por la pista izquierda existía un letrero que decía "permitido virar hacia la izquierda", el que hoy no está, consulta si fue sacado por tránsito u otros, ya que los automovilistas no saben qué hacer por cuanto en el piso por el lado de Inglaterra está indicado que se puede virar. Solicita restituir el letrero por cuanto ello agiliza el tránsito.

VILLA LOS CASTAÑOS



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Durán señala que en la Villa Los Castaños de Labranza, los vecinos solicitan realizar limpieza y eventualmente el cierre o entubamiento del Canal que atraviesa varios pasajes de esta Villa, lo que trae complicaciones y peligro para los niños ya que está en un sector donde hay área verde y Jardín Infantil. Esta petición la vienen haciendo los vecinos hace varios años, expresa además su preocupación ya que junto al Jardín – Sala Cuna del sector, hay un sitio que al parecer pertenece al Municipio, el que requiere de limpieza y cierre, por cuanto estos espacios abiertos constituyen un riesgo permanente para los menores.

ESCUELAS

El Concejal Sr. Durán agradece al Director de Educación porque en estos días y a propósito del incendio en la Escuela Turingia, consultó respecto a que otros establecimientos están en condición de abandono o de no utilización, remitiéndole la documentación con gran prontitud, en la que se indica, que al menos son 8 los establecimientos educacionales, algunos de ellos son de propiedad del Municipio y otros que tienen en algunos casos un destino determinado, otros sin destino y otros que pertenecen a MINEDUC, por tanto sólo se pueden utilizar para temas educativos y da la sensación que en temas de educación no se estaría invirtiendo nada más, por tanto junto con agradecer la amplia información que incluye espacios, seguridad, terreno, superficie construida, material, etc., le parece que sería bueno ver que otro tipo de actividades se pudieran realizar en estos espacios indicando que hay varias Instituciones que muchas veces solicitan algún espacio, los que podrían ser utilizados por ellos y sería interesante tener alguna propuesta a discutir.

El Sr. Alcalde señala que efectivamente hay una propuesta que dice relación con trasladar hacia la Escuela Villa Turingia, la 2° Comisaría de Carabineros hacia allá, pero como debe tratarse exclusivamente con fines educativos se está analizando el caso. Agrega que hay 20 ó 25 establecimientos desocupados, se está recuperando matrícula pero eso no significará abrir escuelas.

ESCUELAS II

El Concejal Sr. Vidal señala respecto al tema planteado por su colega el Concejal Durán, que el 3 Junio del 2014, hizo una advertencia respecto a esta situación y para ser justos debe decir que mediante correo electrónico, le fue derivado un informe que no es más que el catastro del conjunto de los establecimientos educacionales, y lo que pedía en esa fecha era que se pudieran evaluar medidas que entiende son las que anunció en la prensa el DAEM y a él no se le informaron, por cuanto era



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

evidente que esta situación podría producirse, ya que de hecho no es primera vez que se han dado hechos de vandalismo en establecimientos educacionales que no tienen un destino específicos y por ello se suma al planteamiento del Sr. Duran en el sentido de agilizar estos destinos. Ejemplifica con el estado en que se encuentra el ex Liceo Aníbal Pinto, no hay ningún inmueble en Temuco que tenga ese nivel de abandono y de suciedad, el caso de la Escuela Turingia pasa más o menos lo mismo y lamentablemente la gente sabe que son recintos municipales, aunque desconocen la situación legal.

ESCUELAS III

El Concejal Sr. Neira, señala respecto al tema de las Escuelas desea proponer los colegios que pudieran desafectarse de acuerdo a los Informes existentes, para generar en la Comisión de Educación, proyectos de infraestructura a futuro, a mediano o largo plazo de modo de empezar a trabajar en ello. Ejemplifica que allí se podría establecer la Casa del Adulto Mayor, la Casa del Deporte Amateur, etc. indicando que se podría trabajar sobre esos espacios y generar una iniciativa a mediano plazo respecto al presupuesto con que se cuente en el Municipio y postularlos al Gobierno Regional.

CELULARES

El Concejal Sr. Duran solicita se le informe respecto a las especificaciones técnicas que se consideraron en el Contrato con el servicio de Telefonía Celular, lo que se pidió, lo que ofreció y compararlo con lo que hoy ofrece esta empresa. Consulta quien supervisa que esto se cumpla.

El Administrador señala que es la Administración quien está a cargo de fiscalizar, han estado en constantes reclamos al respecto.

CORPORACION DEL DEPORTE

El Concejal Sr. Salinas felicita a la Corporación del Deporte por la velada boxeril donde hubo 2.300 personas, a gimnasio completo, destaca el trabajo realizado por Gilberto Montero, Jorge Muñoz, el apoyo recibido del Director de Aseo en el tema logístico, destacando que se estuvo presente en todos los medios nacionales y locales, destacando la presencia de la Boxeadora Rodríguez, quien vino a apoyar a su par, el Tigre Palma, en la defensa del título Pluma de Chile, agrega que fue una velada de gran nivel que no se veía hace 20 años, por lo que reitera felicitaciones a quienes han hecho posible reactivar el boxeo en la



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Comuna. Agradece a la Administración por el apoyo a este deporte que se ha desarrollado sin inconvenientes y en la forma que esperaba.

INFORMES

El Concejal Sr. Vidal solicita dos informes, el primero a la Dirección de Control, en relación al cumplimiento de los productos del Profesional Sr. Eric Baumann, que estaba y ha sido nuevamente contratado para ejercer funciones en la DOM y un Informe al Depto. de Educación, por cuanto tiene el caso de 5 o 6 docentes que le han manifestado que en el mes de Diciembre y Enero, se les descontaron de sus remuneraciones las inasistencias por los días de paro, lo extraño es que estos docentes registran recuperación acordada con los Establecimientos y con la dirección del Departamento.

El Sr. Alcalde señala que se pagará en Planilla Suplementaria en Febrero, por cuanto se recuperó algo en Diciembre y algo en Enero, incluso sin niños.

El Sr. Vidal señala que sin perjuicio de aquello, desea información respecto a que argumentos hay para tomar esta decisión de materializar estos descuentos, que se produjeron con posterioridad a la recuperación y el municipio recibió la subvención total por ese período.

SEMAFORO

Señala que en Avda. Caupolicán que al parecer no está a cargo del Municipio, sino al Ministerio de Obras Públicas, en el sentido de que pudo presenciar un casi atropellamiento de menores en la intersección de la ciclovia con la Avda., percatándose que hay poco respeto al semáforo que cruza y da preferencia al ciclista pero además hay mala señalización que advierta la presencia que hay ciclovia, igual situación ocurre en Las Encinas, solicita mejorar la señalización para los automovilistas que no se percatan de la presencia del semáforo para cruce de ciclistas, además que los tiempos para este semáforo de bicicletas dura 8 segundos.

El Sr. Administrador señala conocer la situación que se había conversado con el Director de Tránsito.

El Sr. Alcalde señala que se verá este tema para instalar una señalética previa al semáforo, ya que en el lugar donde está no presta el eficientemente el servicio requerido.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Duran explica que el problema ocurre porque los tiempos entre el término del semáforo del ciclista y el inicio del semáforo para automovilistas están muy cercanos, además comenta que allí había antes una línea férrea que es tremendamente peligrosa para el ciclista. Solicita visitar y arreglar el cruce.

PINTURA LOMOS

El Concejal Sr. Aceitón plantea pintar los lomos de toro, ejemplifica que el que se encuentra frente al Colegio Alemán está sin pintura lo que dificulta su visualización y provocar problemas a quienes pasan por allí y se encuentran de pronto con este lomo.

El Sr. Alcalde señala que hay indicaciones respecto a los colores que deben tener estos lomos, y los colores son negros y amarillo por disposición nacional.

PATENTES COMERCIALES

El Concejal Sr. Aceitón desea felicitar a través del Sr. Rolando Saavedra, a los funcionarios de Rentas, a su Jefa, Sra. Laura Barriga por el excelente trabajo realizado por los funcionarios a su cargo, por cuanto no hubo aglomeraciones como otros años al realizar estos pagos, reitera sus felicitaciones por cuanto han realizado un muy buen trabajo y merecen el reconocimiento por ello.

MUNDIAL DE BASQUETBOL

El Concejal Sr. Aceitón reitera considerar petición del básquetbol, señala Señala que se está solicitando a Temuco, organizar el próximo Mundial de Básquetbol, lo que estaba siendo solicitado por Villarrica, estima que en estos eventos se reúnen más de 200 deportistas. Solicita pueda reunirse con la Directiva del Básquetbol.

El Concejal Sr. Célis aboga también por el tema del básquetbol, indicando que el año pasado este fue un evento con bastante cobertura y dejó muy bien a la ciudad y a la organización, agrega que se han invertido mil millones en la Copa América y 28 millones en básquetbol no tiene ninguna proporción, insiste en que efectivamente se haga un aporte significativo en básquetbol, a una organización que ha dado muestras de hacerlo bien y que vale la pena apoyar. En la misma línea y en relación a la Copa América ha recibido sugerencia que le parece valiosa y que implica más costo e inversión para el Municipio, pero que tiene que ver con la entrada al Estadio, que tiene arenilla que se torna molesta e incómoda, y



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

hay una propuesta de mejorar este espacio, haciendo un gran socalo, que adicionalmente sirva para espectáculos y mejorar el acceso.

El Sr. Administrador señala que se está trabajando en ello y en un proyecto de ingeniería para el despeje de agua que se acumula en el sector.

El Sr. Alcalde comenta que esta idea salió muy fuerte y por ello ha pedido al nuevo Director de Planificación que se aboque a ver la forma de materializar allí la zona dura que permitirá poner carpas y organizar otros eventos.

El Concejal Sr. Célis se refiere a \$770 millones pesos que el Municipio recibirá por Convenio Seguridad Ciudadana en prevención, presenta el caso de los vecinos de Labranza que se quejan de inseguridad, estimando que sería muy oportuno trabajar este monto con esta comunidad, considerando que aún no se ha instalado la Comisaría tan solicitada, ni se incrementan los móviles.

MARTIN LUTERO

El Concejal Sr. Célis, señala haber pedido una entrevista con el Gobernador respecto al tema de Martín Lutero, se le señaló que había un Informe pendiente del Consejo de Defensa del Estado, el cual se recibió e indica que se necesita un acto administrativo previo que genere el Municipio, que es la orden de apertura para que a continuación la Gobernación proceda con el auxilio de la fuerza pública, si es necesario a la apertura.

El Sr. Zamorano, informa que en el municipio no se ha recibido copia de dicho documento, sin embargo en conversaciones con el Abogado de la Gobernación, éste quedó de remitir el informe, el tema parte porque se estimó, que quien tenía la competencia para ordenar la apertura era precisamente el Gobernador. Hay que ver en base a qué argumentos el Consejo de Defensa del Estado ha estimado que ello, le corresponde al Municipio.

El Sr. Célis hace mención a un aspecto que es legal, que es la entrega de la administración de los bienes de uso público a las Municipalidades, por tanto el Gobernador, sólo en caso de no ejercicio por parte del Municipio según lo estipula la Ley Orgánica en su Art. 5°, la Gobernación puede intervenir. Solicita se revise y se ejecute el acto administrativo.

El Concejal Sr. Vidal comparte lo señalado por el Sr. Célis por cuanto conoce una situación similar, en la cual el Municipio tuvo que requerir previamente la orden y cuando no se produce el cumplimiento de este acto administrativo, interviene la Gobernación.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Alcalde recuerda a los presentes, que cuando el Municipio intervino para abrir, se hizo una zanja, en la parte interior de este espacio, los vecinos pusieron candado y allí se pidió el accionar de la fuerza pública y allí fue cuando se remitió al Consejo de Defensa del Estado, hace ya un año.

HIJOS ILUSTRES – CIUDADANOS DESTACADOS

El Sr. Administrador señala que se somete a consideración el listado proponiendo 8 nombres de ciudadanos ilustres de nuestra Comuna que serán homenajeados para el Aniversario.

El Sr. Alcalde somete a consideración estos nombres y sugiere a los presentes que lo deseen puedan sugerir sacar o agregar otros nominados.

El Sr. Vidal señala su conformidad con los nominados y hace mención especial a tres de ellos a quienes conoce personalmente, Srs. Pedro Gutiérrez, Raviola y Guevara, o conoce su trayectoria, manifiesta no tener observaciones respecto a ninguno. Solicita generar un espacio para el año 2016, en orden a que los Concejales también puedan señalar nombres y postularlos a este galardón de reconocimiento.

El Concejal Sr. Célis manifiesta también su aprobación destacando a los Srs. Raviola, Guevara y Darío de la Fuente.

El Concejal Sr. Aceitón, estima que son muchas personas, señala haber leído los currículos y todos merecen recibir esta distinción, especialmente don Pedro Gutiérrez, y los Srs. Raviola y Guevara.

Sometidos a consideración de los presentes, se aprueban por unanimidad los 8 nombres propuestos.

Los postulados, son los siguientes:

- VICTOR RAVIOLA MOLINA	: CIUDADANO ILUSTRE
- GERHARD RENDEL AUGANT	: CIUDADANO ILUSTRE
- JUAN ANTONIO DURAN ARMIJO	: CIUDADANO ILUSTRE
- LUIS RAMON MORGADO CREUS	: CIUDADANO DESTACADO
- FCO. DARIO DE LA FUENTE DUARTE	: CIUDADANO DESTACADO
- GASTON GUEVARA	: CIUDADANO DESTACADO
- LUIS RIFFO SOLANO	: CIUDADANO DESTACADO
- PEDRO GUTIERREZ AYALA	: CIUDADANO DESTACADO

Concluye la Sesión, siendo las 17:30 hrs.
RMS/rms.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO